

ANUNCIO

ACTA PERSONAL DEFINITIVA

CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE LOS CANDIDATOS A PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE ESPECIALIDADES Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE JÉRICA
PROYECTO: TALLER DE EMPLEO VILLA DE JÉRICA III
EXPEDIENTE: FOTAE/2020/21/12
LOCALIDAD: JÉRICA

En Jérica, a 17 de diciembre de 2020, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9, 10 y 11 de la Orden 11/2016 de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo (DOCV num. 7832, de 20 de julio de 2016), se reúne el grupo de trabajo mixto de carácter paritario, se reúne el grupo de trabajo mixto de carácter paritario, como órgano colegiado para efectuar la valoración del **proceso selectivo en aquellas categorías profesionales convocadas para el desarrollo del Proyecto TALLER DE EMPLEO VILLA DE JÉRICA III**, expediente número FOTAE/2020/21/12, integrado por los siguientes miembros:

En representación de la Servicio Territorial de Formación para el Empleo:

Ricardo Sancho Olivés (Jefe de Sección de Formación), en calidad de Presidente

Andrés Expósito Merideño (personal técnico adscrito al Servicio Territorial de Formación para el Empleo), en calidad de Vocal

En representación del Ayuntamiento de Jérica:

Jesús Emilio Berganza Macián (Agente de Empleo y Desarrollo Local), en calidad de Vocal

Manuel Abad Albiach (Oficial Brigada), en calidad de Vocal

Francisco Javier Martínez Lidón (Secretario-Interventor), realizará las funciones de Secretario.

La relación de puestos de trabajo a cubrir en el Proyecto Taller de Empleo Villa de Jérica III son los siguientes:

- 1 Director
- 1 Personal Docente de las especialidades AGAX0208 y AGAU0108
- 1 Personal Auxiliar Administrativo (a media jornada)

Realizada la baremación curricular y la entrevista de los candidatos a **Director/a** del Taller de Empleo arriba citado, ésta ofrece los siguientes resultados por orden de puntuación:

N.º ORDEN	DNI	CANDIDATO (NOMBRE Y APELLIDOS)	Total baremación curricular	Total baremación entrevista	Total
1	5330X	D. M. C.	7,50	2,50	10,00
2	9541E	J. R. G. C.	7,40	2,25	9,65
3	7695L	P. M. L. M.	7,00	2,50	9,50
4	3063M	J. V. V. V.	7,40	2,00	9,40
5	0111A	F. S. F.	7,50	1,50	9,00
6	5084Y	M. V. F. C.	7,40	1,50	8,90
7	2241X	V. F. G.	6,00	1,50	7,50
8	7627R	J. A. S.	6,30	1,00	7,30
9	8761A	M. L. V. S.	6,10	1,00	7,10
	8386T	E. A. L.	6,56	No se presenta a entrevista	
	2340C	J. F. P. M.	5,77		5,77
	2891G	J. M. C. V.	5,74		5,74
	1504Z	M. B. G. P.	5,54		5,54
	9364N	S. O. M.	5,14		5,14
	6776D	J. V. L. G.	4,92		4,92
	3129R	J. V. B. L.	4,86		4,86
	3700M	M. R. O.	4,74		4,74
	6334W	M. G. M.	4,00		4,00
	3556M	C. M. S.	3,70		3,70
	9509K	M. M. M. F.	3,64		3,64
	5073A	P. M. B.	3,17		3,17
	6488N	B. C. P.	2,26		2,26
	8343A	P. P. S.	1,90		1,90
	9297G	B. R. C.	1,65		1,65
	0444E	M. S. C. E.	1,61		1,61
	3020C	P. F. M.	1,56		1,56
	4472T	A. M. A.	1,00		1,00
	8380S	M. D. M. R.	0,82		0,82
	0502M	N. T. S. G.	0,70		0,70
	5466B	A. M. R. R.	Excluido por no ajustarse al procedimiento según la base sexta		
	9547Q	J. E. R.	Excluido por no ajustarse al procedimiento según la base sexta		
	2226Z	M. C. M. S.	Excluido por no ajustarse al procedimiento según la base sexta		
	7743M	I. V. R.	Excluido por no ajustarse al procedimiento según la base sexta		
	5902Y	M. J. R. M.	Excluido por no ajustarse al procedimiento según la base sexta		

Realizada la baremación curricular y la entrevista de los candidatos a **Docente de las Especialidades ACTIVIDADES AUXILIARES EN AGRICULTURA (AGAX0208) y AGRICULTURA ECOLÓGICA (AGAU0108)** del Taller de Empleo arriba citado, ésta ofrece los siguientes resultados por orden de puntuación:

N.º ORDEN	DNI	CANDIDATO (NOMBRE Y APELLIDOS)	Total baremación curricular	Total baremación entrevista	Total
1	1357S	A. M. N. G.	7,70	2,00	9,70
2	6655P	M. A. R. B.	7,50	2,00	9,50
3	0477S	J. V. S.	7,25	2,00	9,25
4	3995Q	J. J. G. B.	6,54	0,75	7,29
5	3308P	C. A. H. S.	5,49	1,25	6,74
6	8741M	R. A. D.	3,99	2,25	6,24
7	0768H	J. J. P. L.	3,35	0,50	3,85
8	1428M	J. B. P.	2,18	1,50	3,68
	2135H	G. M. B.	4,12	No se presenta a entrevista	
	1662L	J. V. G. C.	EXCLUIDO. PRESENTA FUERA DE PLAZO		
	0135L	V. L. L.	EXCLUIDO. NO CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS		

Realizada la baremación curricular y la entrevista de los candidatos a **Auxiliar Administrativo** del Taller de Empleo arriba citado, ésta ofrece los siguientes resultados por orden de puntuación:

N.º Orden	DNI	CANDIDATO (NOMBE Y APELLIDOS)	Total baremación curricular	Total baremación entrevista	Total
1	6025V	M. A. S. S.	7,80	2,50	10,30
2	8193Q	F. A. B.	5,84	1,00	6,84
3	7414B	M. J. G. M.	5,60	1,00	6,60
4	2226Z	M. C. M. S.	5,37	1,00	6,37
5	4472T	A. M. A.	1,90	1,75	3,65
6	0094X	A. G. C.	2,61	0,75	3,36
	1421K	M. C. A. B.	7,90	No se presenta a entrevista	
	5621H	P. M. BE.	7,70	No se presenta a entrevista	
	6293R	M. C. M.	7,70	No se presenta a entrevista	
	3934D	R. G. B.	1,81	No se presenta a entrevista	
	9220T	M. B. P.	1,68	No se presenta a entrevista	
	9400Z	C. B. E.	2,58	No se presenta a entrevista	
	2378V	L. Z. M.	0,74		0,74

Por tanto, se relacionan los candidatos que han sido seleccionados, por ser los que han obtenido la mayor puntuación:

- Director: D. M. C., con DNI ...5330X.
- Personal Docente de las especialidades AGAX0208 y AGAU0108: A. M. N. G., con DNI ...1357S.
- Personal Auxiliar Administrativo (a media jornada): M. A. S. S., con DNI ...6025V.

El resto de candidatos quedan en reserva, según orden de calificación definitiva, en provisión de posibles contingencias, vacantes, bajas, etc.. Los llamamientos se llevarán a cabo por orden de puntuación.